Contrato No.	ADRES-CPS-212-2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IBETH JOHANA ESCOBAR RUA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	KAREN LORENA GONZALEZ LOBO, ANDRES ZAHIR CARRILLO TRUJILLO	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	O. ASESORA JURIDICA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y judicial de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA. ID-071-OAJ		
Fecha de Inicio	24/01/2025	**Fecha de Terminación**	31/12/2025

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	01/12/2025	**Hasta**	31/12/2025
Fecha Suscripción Adición	23/09/2025			
RP Adición	23474			
Valor RP Adición	28.404.184,00			
Fecha Suscripción Prórroga	23/09/2025			
Fecha Inicio Prorroga	24/09/2025			
Fecha Final Prorroga	31/12/2025			
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación de la ADRES en la etapa prejudicial, analizar y elaborar las fichas correspondientes a las solicitudes de Conciliación,	Durante el periodo objeto de informe, se hizo representación extrajudicial reflejada en el análisis y proyección de fichas para los siguientes	Se allegan las fichas, las cuales pueden ser objeto de consulta en:https: //eadres.sharepoint.com/: f: /s/GRUPOPREJUDICIAL/	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	dentro de los quince (15) días hábiles a su designación, tenga o no insumos conforme al procedimiento de Conciliación y al marco normativo.	casos:20256306743262 Prejudicial20256306804332 Prejudicial20256306839482 Prejudicial20256306311762 Prejudicial20256306525842 Prejudicial	IgBvObNe45hpTaHaeTXEPspxAb5wDMkF-YjQUZtPEmWnyC0?e=Xvqdr7https://eadres.sharepoint.com/:f:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IgAqvLnZKnSFTqwHhJTd5xJ-AX2Aex8W_QqAi1d8lLu3gVc?e=fNZIlohttps://eadres.sharepoint.com/:f:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IgDi3SyA76_SQIUqAi1t9Uy7AVn0YYFjiRKNfXxtWf-pKiA?e=173NTxhttps://eadres.sharepoint.com/:f:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IgDTqAir3nCVQb_Dd5ObHZyeAUWAXTmQOEZCsd9Xk2OBQFA?e=Pjw6Hchttps://eadres.sharepoint.com/:f:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IgBcAK8-VD-dTY_Fx0nlCUZzAfL5a_SVIlbrLdSzD5S-5oo?e=cfPxUr	
2	Analizar y elaborar las fichas de repetición correspondientes a los procesos judiciales que sean remitidos por el Grupo de representación judicial para el estudio ante el Comité de Conciliación dentro del mes siguiente a su asignación.	Para la fecha objeto del presente informe, se realizaron las siguiente fichas:• 2022 – 263• 2021 – 210	El soporte reposa en el siguiente Link:https://eadres.sharepoint.com/:f:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IgBSmgTsIYk9RKJgWylT2vDWAR3vFJjaESyE4Igtzg_MXSk?e=wFlNwXhttps://eadres.sharepoint.com/:f:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IgA6ybzL9EWQR6CQt6YF-8ksAZtulAoB1Sn9O7Z66PlQcCA?e=3iO49u	N/A
3	Elaborar las fichas de Acuerdo de Punto Final – APF que puedan ser	Para la fecha objeto del presente informe, no se requirió desarrollar esta función.	Para la fecha objeto del presente informe, no se requirió desarrollar esta función.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	susceptibles de contratos de transacción o no, dentro del término dispuesto por la supervisión y la jefatura.			
4	Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo seis (6) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello.	Para la fecha objeto del presente informe, se radicó el siguiente poder:• 20256306157762 Superintendencia Nacional de Salud, Convocante: CLINICA UROS SAS.• 20256305335812 Superintendencia Nacional de Salud, Convocante: ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. • 20256306262242 Procuraduría 17 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá, Convocante: IPS PUNTO VITAL.• 20256305889082 Procuraduría 82 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá, Convocante: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQCkzeu27aUzRpH_mXk GoZO3AQwq7nBaEX2HC hS4mr0mZWg? e=sIbM8bhttps://eadres. sharepoint.com/:u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQBepWmLC-4zSqOSeXY4Mw6EAUA-yKu2fe64gEJD5Icjsd0? e=CcjQCthttps://eadres. sharepoint.com/:u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQDrOV864pmzQ6VpnWi scpHbAe9tjKkpt9qOnM2T OQgeosE?e=6tzTeJhttps: //eadres.sharepoint.com/: u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQBXJ8R96j3iR48RJMh6 5BdiAVTe5fEN7OOD9dH sOirGQ_Y?e=ocCroE	N/A
5	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió desarrollar la presente función.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió desarrollar la presente función.	N/A
6	Presentar en el término establecido las certificaciones de Comité de Conciliación, solicitudes de aplazamiento y justificación de inasistencia ante el ministerio Publico o Superintendencia Nacional	Para la fecha objeto del presente informe, se remitió la Certificación del comité de conciliación respecto de los siguientes ORFEOS:• 20256305889082	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQAI_mljuOJlSZ1kKPnIfx _nAVL_jXPvyJUaRoza8H 1EgZc?e=10PUfH	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	de Salud según corresponda.			
7	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la asignación de ficha judicial, que el expediente se encuentre completo, con las piezas necesarias para efectuar el análisis y elaborar la ficha correspondiente. Lo anterior en los términos establecidos en el procedimiento de Conciliación.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió desarrollar la presente función.	Para el periodo objeto del presente informe, no se requirió desarrollar la presente función.	N/A
8	Diligenciar de manera completa en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha respectiva de gestión.	Se mantuvo la base de reparto actualizada conforme a cada actuación realizada.	El soporte reposa en el siguiente link:EVIDENCIA 13https://eadres.sharepoint.com/:x:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/BASE%20DE%20REPARTO/BASEACTUALIZADA%206%20OCT%202023%20(2)%20(1).xlsx?d=w9cfa1183760344a7b061a7f2c74f5fe2&csf=1&web=1&e=qzG8y4	N/A
9	Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, autos de pruebas o recursos ante Colpensiones y reclamaciones relacionadas con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a un apoderado de la entidad.	Para el período objeto del informe, no se requirió desarrollar esta función.	Para el período objeto del informe, no se requirió desarrollar esta función.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
10	Exponer en el marco del Comité de Conciliación o precomité, las fichas de conciliación en las que se observe el análisis jurídico, para los procesos judiciales, solicitudes de conciliación, fichas de repetición y APF que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.	Para el período objeto del informe, no se requirió desarrollar esta función.	Para el período objeto del informe, no se requirió desarrollar esta función.	N/A
11	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que se notifiquen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Se asistió a audiencia de conciliacion virtual el 04 de diciembre, ante la Superintendencia Nacional de Salud, Convocante: ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. Se asistió a audiencia de conciliacion virtual el 12 de diciembre, ante la Procuraduría 82 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá, Convocante: FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL.	El soporte resposa en el siguiente Link:https: //eadres.sharepoint.com/: b: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IQDd7IqFgiqUS7QBTB1 m1- HwAROJnAM6Sl2zsRjvtw uEsp4?e=Yuae6YEl acta de la audiencia del 12 de diciembre se encuentra pendiente de envio de la procuradora.	N/A
12	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en Ekogui como su terminación, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia. Para tal efecto	Se actualizan los diferentes expedientes digitales con cada una de las actuaciones realizadas.	El soporte reposa en Sharepoint, carpeta denominada GESTION PREJUDICIAL subcarpeta con mi nombre.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	se debe remitir con el informe de gestión el enlace contentivo de la ubicación de los expedientes.			
13	Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre.	Se adjunta la base correspondiente con las conciliaciones asignadas en el mes de diciembre.	El soporte reposa en el siguiente link:EVIDENCIA 15https://eadres. sharepoint.com/:x: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ EfvfwT3AhdxCq05R8ouu 7z0BkflzODUnl2jXFkMmo 6EmOw?e=oPbbkn	N/A
14	Apoyar la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	Para la fecha objeto del presente informe, se presentaron los siguientes recursos:• 20256306763322• 20256306762912• 20256306763192	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: f: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IgAIEw4v-KBaTa9CmX0_UhqKAUF Z4-HT5sO8Inex6W3m6eY? e=MHoi63https://eadres. sharepoint.com/:f: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IgDw8ofG38fiT7xrVnn1a0 0FAQG8oold4foDUJj7Idc 26nI?e=rSWddrhttps: //eadres.sharepoint.com/: f: /s/GRUPOPREJUDICIAL/ IgD156sihtUER6-fyEjxSL-cAc-ZzOX398wFugon2VliNXI? e=JhrzGk	N/A
15	Tramitar y cerrar los radicados de Orfeo asignados dentro del término establecido.	Se tramitaron los ORFEOS en los términos establecidos.	El soporte reposa en el siguiente link:https: //eadres.sharepoint.com/: b: /s/GRUPOPREJUDICIAL/	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
			IQDJz5NtpyL1S445jIqaSORAAQJeQsimwTt5pkk7XRicxMM?e=HcX7aU	
16	Ejercer la representación judicial de la ADRES dentro de los términos legales, adelantando las actuaciones procesales (radicación de poderes, asistencia a audiencias judiciales, contestaciones de demanda, interposición de recursos contra providencias o fallos adversos, presentación de alegatos de conclusión y demás actuaciones), y asuntos judiciales que se le asignen.	Para el periodo objeto de informe, se desarrollaron las siguientes funciones:• Se presentaron alegatos de conclusión respecto del proceso 11001333400420230010900• Se solicito apoyo técnico respecto del proceso 11001333360620250020200.Se solicito insumo técnico correspondiente al proceso 11001333360920250015300	El soporte reposa el siguiente Link:https://eadres.sharepoint.com/:b:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQBolQJSlDstRZezdXl7icyGAUncvgSqLWiPy1h9SFg_k8w?e=X4XU1mhttps://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDMI4Ua_4i2RZmC2PeR2oMWAVCYzSr4UaT0brZFrcfZrmI?e=neaaozhttps://eadres.sharepoint.com/:u:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDFeWBXt2K6QIWw4KZBCsWFAXvT6KgAxh_74bbC0lJ9TbE?e=J0cHeG	N/A
17	Allegar y solicitar la práctica de las pruebas que correspondan, en las etapas procesales apropiadas dentro de las diligencias administrativas y judiciales en los procesos en los cuales ejerza la Defensa Judicial de la entidad.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
18	Hacer seguimiento permanente a los procesos asignados, con el fin de evitar vencimientos de términos y garantizar la intervención oportuna de la entidad en los procesos judiciales.	Se realizó seguimiento a los procesos asignados a mi nombre.	El soporte reposa en el siguiente Link:https://eadres.sharepoint.com/:x:/s/GRUPOPREJUDICIAL/IQAYdbrYMfi8QY0ieLxtwyCtASRKQ75TmkzEker3CTjaZK8?e=DAhFih	N/A
19	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes a cargo donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, que tengan relación con el proceso o acción; tanto en medio	Se actualizaron los siguientes expedientes:• 11001333400420230010900• 11001333360620250020200•	El soporte reposa en Sharepoint en el Link de cada expediente, a saber: https://eadres.sharepoint.com/:f:/s/Miexpedientedigital/IgBHvSEFsxLkRbSRcey3Mi	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	magnético, como físico debiendo remitirse copia de todas las piezas procesales de cada causa, así como de aquellas que fuesen requeridas por la Entidad, para los fines pertinentes al archivo documental de ADRES.	11001333360920250015300	KMAVXDDq8XYV2DPRfigtxmnLQ?e=vYWWxahttps://eadres.sharepoint.com/:f:/s/Miexpedientedigital/IgDDXNbSmbgKR5CWn9mnKCDwAfWj7K-ZfY2mTEpgNL1nojY?e=zCqF6ahttps://eadres.sharepoint.com/:f:/s/Miexpedientedigital/IgAH2GXB1hwdToBQTzBzBlWMAWvsht4ZBUwnnapFJf9HAsA?e=4h5Ifa	
20	Remitir con el informe de actividades al supervisor del contrato las actuaciones surtidas dentro de los procesos sean o no de carácter judicial, tales como, oficios, comunicaciones, notas internas, informes, avisos, conceptos técnicos, demandas, contestación, recursos, excepciones, alegatos, copias de las sentencias de primera y segunda instancia, grabaciones de audiencias, actas, entre otros.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
21	Rendir informe al supervisor del contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes a que se profieran los fallos de primera y/o segunda instancia, la terminación de los procesos y los cambios de jurisdicción; en este último caso, el apoderado deberá informar al supervisor del contrato, al administrador del sistema Ekogui y continuar con la defensa del proceso ante la jurisdicción que corresponda.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
22	Rendir informe al supervisor del contrato dentro del 10 días hábiles siguientes a la terminación de los procesos judiciales y sentencias condenatorias con el fin de adelantar el pago conforme a los procedimientos establecidos, para lo cual deberá allegar el expediente completo que deberá reposar en el archivo central de la entidad.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
23	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- Ekogui, las conciliaciones, audiencias, trámites arbitrales los procesos judiciales a su cargo, posterior a cada actuación procesal y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
24	Calificar el riesgo e Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A
25	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	Para el periodo objeto de informe, no hubo lugar a desarrollar esta función.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	en la Entidad.			
26	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Se realizaron las siguientes funciones:• Se mantuvo actualizada la base de audiencias de representación judicial.• Se dio respuesta al requerimiento realizado por el supervisor el 19 y 27 de noviembre de 2025	El soporte reposa en el siguiente Link: EVIDENCIA 25https: //eadres.sharepoint.com/: x: /s/CoordinacinGrupodeRepresentacinJudicial/EbrGGwlTArJIqKsvgovoYhYBHKOxpUJVrotLKooJEwsV4A?e=swhrAChttps: //eadres.sharepoint.com/: u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/IQD4GD4Ypmm_RZk4tOONLb69AQRhx2p5BjxFQpdqghBYBrM? e=XrCnz3https://eadres.sharepoint.com/:u: /s/GRUPOPREJUDICIAL/IQDqqnhmVTomS7MUeRVSamRGAYzkmkJFh15Rl42c8fCp_tY?e=nq9CkK	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

IBETH JOHANA ESCOBAR RUA
Fecha: 17/12/2025

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP $ 98.682.576,00	COP $ 89.897.776,43	COP $ 8.784.799,00	COP $ 0,00	COP $ 0,57

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Ocho Millones Setecientos Ochenta Y Cuatro Mil Setecientos Noventa Y Nueve Pesos Moneda Corriente ($8.784.799,00)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	92269476	POSITIVA	18.400,00	01/11/2025	30/11/2025
Pensión	92269476	PORVENIR	562.300,00	01/11/2025	30/11/2025
Salud	92269476	SANITAS	439.300,00	01/11/2025	30/11/2025

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	Comprobantedel pagode losAportesrespectivosalSistemadeSeguridadSocial Integral enSaludyPensionesy/oAportesParafiscalespor partedel Contratista. Formatodededuccionesparaefectosderetenciónenlafuente,suministradopor la entidad.Soportes contractuales cargadosen lasección7del contratoelectrónico (Formato comprimido).Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea SimplificadooComún.Si el contratistaestáobligadoa facturar electrónicamente, deberápresentar la facturaelectrónicavalidadapreviamentepor laDIAN, como requisitonecesarioparael pagode losbienesy/oserviciosContratados, conforme con lasdisposicionesseñaladasenel Decreto358del 5demarzode2020, en concordancia, con lodispuestoen laResoluciónNo. 000042del 5demayode 2020EncasodeprimerpagodebeaportarLossoportesrelacionadosenel formato dededuccionesparaefectosderetenciónenlafuente

En constancia, firmo:

KAREN LORENA GONZALEZ LOBO,ANDRES ZAHIR CARRILLO TRUJILLO

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de

SECOP II.
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 17/12/2025